

MIGUEL VAZQUEZ GARCIA

LICENCIADO EN PSICOLOGIA
N.º COLEGIADO 5/240

CLAVEL. 5 Y 7-1.º C. - TELF. 76 93 35

LA LINEA

9 de Julio de 1986.

Dr. D. José de Mirandes Grabolosa.
Presidente de la C. N. de la L. A.
Mayor de Gracia, 92.
08012 BARCELONA.

Estimado amigo

A continuación paso a ponerle en conocimiento por escrito de la desagradable experiencia vivida en la comisaría de policía de la Linea de la Concepción en relación con mi pertenencia como delegado de la Coordinadora en la provincia de Cádiz.

El día 23 de Junio aproximadamente a las tres de la tarde recibe Mariola, mi mujer, de manos de dos policías nacionales que aparcaron su coche zeta en el portal de la casa donde habito, una citación para presentarme en la comisaría de La Linea al día siguiente a las 11 de la mañana, especificando me que se trata de un asunto de mi interés.

Cuando ella me da la citación a leer, sensiblemente preocupada, trato de calmarla diciendole que siendo miembro de la Coordinadora posiblemente se trate de una reunión informativa, no obstante, para tranquilizar los ánimos, llamo a la central en Barcelona poniendo a Margarita al corriente de la citación; lo que ella me dice sobre una posible colaboración hace que descarte la sospecha de una equivocación o un mal entendido.

Me presento el día que se me dice a la hora en punto en la comisaría, y me recibe un policía, el cual no se presenta, motivo por el que desconozco su nombre y grado; deduzco que era el jefe puesto que era quien ordenaba a los demás policías que tampoco se identificaron. Se me pidió que me identificara y dí mi carnet de identidad; dado lo frío del recibimiento descarté que el motivo de la citación fuera de colaboración. A continuación este policía me preguntó que si voluntariamente respondía a una serie de cuestiones que le había llegado desde la jefatura superior de policía de Barcelona en relación con una serie de posibles irregularidades de la Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga. Saqué de la cartera el otro carnet de acreditación de miembro de la Coordinadora y se lo dí y tambien le dí el carnet de Psicólogo, analizando ambos no sin cier

tos visos de incredulidad, apreciación que hago constar en calidad de la profesión que ejerzo y no como mera impresión subjetiva. Me pregunta el mismo policía si conozco a Grabolosa personalmente, si he hablado con él alguna vez por teléfono, respondiendo yo que mi relación con el Presidente de la Coordinadora ha sido exclusivamente por cartas y que los contactos telefónicos los he mantenido con otros colaboradores.

Se me insinúa claramente que el tal Grabolosa posiblemente esté siendo buscado por la policía de Barcelona y más concretamente el policía que estaba a mis espaldas (en otros momentos del interrogatorio tuve uno a mi derecha, otro a mi espalda y otro lanzando miradas ulcerosas mientras revisaba los archivos de traficantes más el que me interrogaba) afirmó que tenía entendido que éste hombre ha entrado en prisión esta misma mañana, afirmación que no ratificó el que me interrogaba.

Pedí información sobre qué se acusaba concretamente a la Coordinadora y a mí y las respuestas fueron en todo momento ambigüas y evasivas. Dije que eran miembros del Patronato D. Vicente Enrique y Tarancón y D. Rafael Cano, Presidente de la Audiencia Territorial de Cádiz, además de decirle que D. José de Mirandés era doctor en Psicología; la expresión del interrogador se ceñía a una mueca, diciendo a continuación la verdad a nosotros nos han mandado esto (por un papel que tenía en la mano y en el que venían escritas las preguntas que yo voluntariamente debería responder) y tengo que cursarlo. Le pedí que me lo mostrara, negándose a ello por ser documento oficial.

En el momento que accedo a responder al cuestionario pasan unos minutos mientras el policía que está detrás mía prepara la máquina de escribir y entre el interrogador y yo tenemos una breve conversación sobre el problema de la droga, dando yo mis razones estrictamente personales sobre las causas y el por qué de tal gravedad. Expuse en ese breve intervalo mi personal visión aduciendo que la base principal era de índole económica, que de la misma manera que la histórica ley seca en E.E.U.U. no acaba con el alcoholismo, la persecución actual de la heroína la coca... sólo sirve para que en definitiva unos pocos se enriquezcan sembrando la corrupción y otros vivan esclavizados y perseguidos y que para colmo de males aquellos que nos dedicamos a ayudar a estas personas tengamos que pasar por el trance que en aquellos momentos estaba pasando yo, siendo tratado como un charlatan con ansias lucrativas y no como un profesional de la Psicología.

A continuación pasamos yo a responder las cuestiones leídas por el interrogador, el policía de detrás mía a escribir lo que el interrogador iba dictándole en un plano de tra-

ductor de lo que yo exponía, el policía de mi derecha a levantar se, a volverse a sentar, la puerta que se abría y se cerraba de continuo para preguntarle al interrogador que se hacía con la italiana, si continuaba detenida, si se le había hecho la foto para los archivos... Kafkiano con perdón de Kafka.

De las preguntas que se me hicieron recuerdo las siguientes: ¿Cual era mi relación con la Coordinadora? ¿Si fui uno de los fundadores? ¿Qué contrato escrito me une a la Coordinadora? ¿Cómo entré en contacto con ella? ¿Qué dinero recibo y qué parte del dinero que tomo de mis clientes envío a la Coordinadora? ¿Si receto medicamentos? ¿A cuantos drogadictos he tratado? ¿De donde vienen? ¿Quién me los manda?... Declaración que una vez leída firme.

Quiero aprovechar esta circunstancia para contar un incidente que tuve en la Linea precisamente con uno de los policías que estuvo unos instantes en la habitación durante el interrogatorio y que tambien fueron harto desagradables; estaba yo tomando una copa sentado en la acera frente a un bar con unos amigos, este hombre llegó, aparcó su coche, se cambió de asiento y se puso a mirarnos, preguntó si me gustaba la rueda de su coche, le respondí que era como la de cualquier otro coche y me advertió que si la tocaba me la iba a hacer comer, yo pensando que estaba en presencia de un loco vesánico no le di mayor importancia, al final tuvimos que levantarnos de donde estábamos sentados porque nos amenazó con llevarnos a todos a la comisaría si en el plazo de un minuto continuábamos allí sentados. Dudo que este policía me reconocieran en el interrogatorio pues desde entonces a esta parte me he dejado crecer la barba.

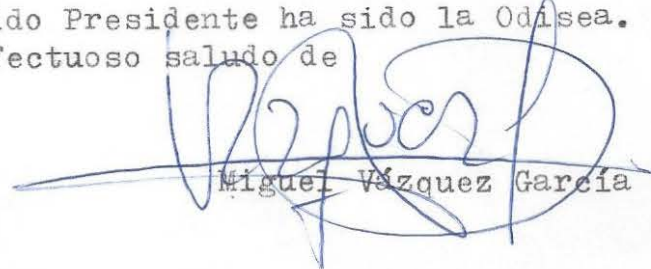
En definitiva y resumiendo, hora y media que hubieran bastado para desquiciar a cualquier persona poco ducha, en psicoterapia de grupo.

Aunque entiendo que democracia no sea sinónimo de eficacia, no dudo que vivo en democracia, pero que no obstante padecí una hora y media de ineficacia que me transportaron como en un mal sueño a una época cercana donde la paranoia no era una enfermedad sino un síntoma inequívoco de libertad.

Por el mal rato pasado por mi mujer, antes y después del interrogatorio, opino que en una democracia eficaz lo ocurrido debiera tener al menos una explicación, pero a mis treinta y un años he dejado en mi condición de ciudadano del Estado Español de pedirle peras a un olmo seco.

Pasado el incidente escribí una carta a la Directora del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental informandola de lo ocurrido y pidiendo asesoría jurídica en el caso de que un hecho como éste se volviera a producir.

Y esta querido Presidente ha sido la Odisea.
Recibe un afectuoso saludo de


Miguel Vázquez García